

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “GLOBALFLEX C. LTDA.” CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 17 de Mayo del dos mil trece, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Km. 8 ½ vía a Daule, a 100 metros de café conquistador, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía “GLOBALFLEX C. LTDA.” 1) **ING. GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO**, propietario de 204 participaciones, acumulativas e indivisibles, de USD 1 dólar cada una que totalizan USD 204.00 que dan derecho a 204 votos; 2) **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA**, propietaria de 156 participaciones, acumulativas e indivisibles, de US 1 Dólar cada una que totalizan USD 156.00 que dan derecho a 156 votos. 3) **SANTIAGO RAFAEL ARROYO YANEZ** propietario de 40 participaciones, acumulativas e indivisibles de \$ 1 dólar cada una que totalizan \$40.00 y que dan derecho a 40 votos. Inmediatamente los socios resuelven constituirse en Junta Universal, preside **ING. GALO ARROYO ALVARADO**, actuando como secretaria la señora **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2012.

Punto dos.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

Punto tres.- Conocer y aprobación las conciliaciones de NEC a NIIF.

Una vez que la Secretaria de la Junta la señora **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA**, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra la señora **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA**, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General), los mismos que al ser escuchados por los socios no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador por ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra la señora **JANNETH YANEZ CUEVA**. Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días

anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el socio **SANTIAGO RAFAEL ARROYO YANEZ**, y luego el Ing. **GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO**, quienes manifiestan que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeciones alguna, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías,

Acto seguido se pasa a tratar el Punto tres, esto es Conocer y aprobación las conciliaciones de NEC a NIIF, por lo que toma la palabra la señora **JANNETH YANEZ CUEVA**, Secretaria de la junta, quien procede a dar una explicación de las conciliación de NEC a NIIF realizada en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), los mismos que al ser analizados por los socios no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h30.



ING. GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO.
Gerente -SOCIO.



JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA.
Secretaria Ad-Hoc-SOCIA



SANTIAGO RAFAEL ARROYO YANEZ.
SOCIO